

# LA JUSTICIA SOCIAL,

## REVISTA REPUBLICANA.

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.)

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, Madrid. Un mes, 4 reales. Provincias: directamente, un trimestre, 12; un semestre, 24; un año, 48; por correspondencia, un trimestre, 14; rs. un semestre, 28; un año, 56. Extranjero y Ultramar: dirigiendo libranza á la Administracion, un semestre 48; rs. un año 96; por comisionado, un semestre, 56 rs. un año, 112,

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA: Madrid, en la Administracion y en las principales librerías. Provincias, en los clubs, librerías principales y remitiéndose directamente á esta Administracion. Extranjero y Ultramar: haciendo la suscripcion directa á la Administracion, y el pago anticipado.—La correspondencia al Administrador, Puerta de Moros, 6, pral.

LA JUSTICIA SOCIAL ha sido hasta aquí honrada con la colaboracion de los ciudadanos *Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmeron y Alonso, Pablo Alsina, Pablo Nougués, José Calderon Llanes, José Etelfer, Luis Anér, Ramon Perez Costales, Ignacio Sastre, Anselmo Lorenzo, Tomás G. Morago, Antonio Fallaxull, Antonio Arbeg, F. Gomez Gordillo, Bernardino Rossi, etc., etc.*

### SUMARIO.

La Libertad y la Justicia: Estudio sobre la Revolucion, I, por PABLO NOUGUES.—Sociedades Cooperativas, por JOSE CALDERON LLANES.—Congreso de la Paz y Libertad en Lausanne.—Noticias interesantes á las clases obreras.—Cartas de Mr. Bakounine á la Asociacion internacional de Obreros de Lode y de Chaud-de-Fonds.—Revista política interior, por J. M. de O.

#### LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

##### ESTUDIO SOBRE LA REVOLUCION.

###### I.

La historia moderna, á pesar de su inmensa prolongacion y de su variedad infinita, puede resumirse en un solo hecho. Estè hecho se llama unas veces la reforma; otras la enciclopedia; ahora la república; mas tarde la dictadura; cuándo la democracia; cuándo la anarquía; y siempre, con su nombre genérico y propio, la revolucion.

Despues de recorrer una por una todas las épocas, despues de examinar uno por uno todos los sucesos, no se encuentra otra cosa que la revolucion durante el largo período de trescientos años. ¿Me preguntais por aquellas guerras asoladoras que tiñeron en sangre los campos de la Alemania y las ciudades de Francia en el siglo XVI? Eran la revolucion. ¿Me hablais de aquellas disputas famosas que sembraron el escándalo por Europa en el siglo XVII? Eran la revolucion. ¿Me llevais ante aquel cataclismo gigantesco que hizo temblar todos los tronos sobre

sus asientos y agitarse todos los pueblos sobre su conciencia, á fines del siglo XVIII? Eran la revolucion.

La revolucion prestó su grandeza á Lutero, sus sarcasmos á Voltaire; su elocuencia á Mirabeau, su espada á Napoleon, y á Wellington su victoria. Suprimid la unidad revolucionaria, y habeis hecho de los tres siglos que acaban de transcurrir un enigma indescifrable. ¿Por qué perdieron de súbito las teocracias imperantes su imperio y su nùmen?

Sin la revolucion no se comprende. ¿Por qué conquistaron en un dia las monarquías, en guerra con todos los poderes y con todas las clases, su majestad imponente y su dominacion absoluta? Sin la revolucion no se explica. ¿Por qué venció á un campamento de naciones poderosas y á un continente de enemigos armados una república dividida en bandos, flaca de fuerzas, pobre de recursos, privada de aliados, llena de traidores? Sin la revolucion no se adivina. ¿Por qué esa misma república, vencedora del mundo cae desplomada ante la planta de un soldado de fortuna, y bajo el cetro de una raza proscrita? Sin la revolucion no se concibe. Todas estas cosas, las caidas inesperadas y los levantamientos repentinos, las catástrofes sangrientas, y los heroísmos singulares, tienen en la fatalidad revolucionaria su razon y su origen.

Si se desea una causa para este fenómeno, se encontrará desde luego en la relacion estrechísima que guardan perfectamente el curso de

los sucesos y el desenvolvimiento de las ideas.

Un principio guía á las generaciones y constituye los poderes, nacidos ó cimentados en el oscuro caos de la Edad media. Otro principio debe constituir las sociedades y gobernar los hombres de la Edad moderna. En el antiguo principio está la clase de las instituciones sombrías y de las costumbres bárbaras que concluyeron por resolver en la unidad desoladora de un despotismo universal, la confusión anárquica de los tiempos feudales. En el principio nuevo está el poder que amontonó en ruinas tan ásperas instituciones y tan tremendos despotismos. Con el auxilio de aquel principio, la omnipotencia de Clemente VII llena la tierra, y la grandeza de Carlos V fatiga el mundo, y la soberbia de Luis XIV pasea el universo. Con el auxilio del otro principio, Luis XIV y su soberbia, Carlos V y su grandeza, Clemente VII y su omnipotencia van hundiéndose como fantasmas en la sombra de lo pasado. Prescindamos del principio viejo, y nos parecerán verdaderas quimeras la concentración de la propiedad, la desigualdad de la ley, el monopolio en la industria, el privilegio en el comercio, todo, en fin, lo que constituyó el mundo de nuestros abuelos y aun constituye de alguna manera el mundo de nuestros dolores. Prescindamos del nuevo principio y nos parecerán verdaderos delirios la autoridad cada día mas irrestible de la opinion, la flaqueza cada día mas incontrastable del poder público, la sucesion cada día mas frecuente de tempestuosas conflagraciones y de mudanzas violentas, todo en fin lo que estamos viendo y palpando. ¿Qué viene á ser en suma la trama de los acontecimientos y de las vicisitudes de la jóven Europa, sino la relacion de las vicisitudes y de los progresos de entrambos principios?

Cuando los dos se encontraron, y se encontraron en el siglo XVI, la revolucion tomó bajo su tutela el mundo: donde quiera que se encuentran, y se encuentran en todas partes, allí está la revolucion. Así, mientras considerada como hecho, lo llena todo, considerada como idea, todo lo explica.

Ella sorprendió el mundo vacilante entre un materialismo sin entrañas y un espiritualismo sin conciencia; entre una sumision absoluta de lo finito á lo infinito y una sublevacion anárquica de lo fenomenal contra lo absoluto: entre una

victoria casi salvaje de lo uno sobre lo vario y una resistencia casi frenética de lo vario contra lo uno; entre una tiranía semidivina, semibrutal, ejercida por el sacerdote á nombre de Dios, por el monarca á nombre del sacerdote, y un feudalismo medio guerrero, medio democrático, personificado en la aristocracia por odio al trono, en las universidades y municipios por odio á la aristocracia. Era preciso refrenar la soberbia teocrática que llenaba con Clemente VII toda la tierra; atajar la omnipotencia monárquica que amenazaba con Felipe II todo el universo: suprimir la audacia feudal que habia osado juntar la suerte de sus sangrientos privilegios á la causa de las franquicias populares: acometer con idéntico esfuerzo al misticismo que esclaviza y al sensualismo que embrutece: reprimir de la propia manera la division escesiva del poder que lleva á la disolucion y su concentracion absoluta que arrastra á la servidumbre. ¿Cómo llenó su encargo? Como podia hacerlo: por medio de una negacion radical y soberana. Negó el poder, negó la gerarquía, negó el trono, negó el sacerdocio, negó el espiritualismo y el materialismo, negó la propiedad, negó á Dios, lo negó todo. Viéronse de pronto amenazados el sacerdote en su santuario, el rey en su palacio, el gran señor en sus voluptuosos ocios, el avaro en su avaricia, la soberbia en sus sueños, la costumbre en su angusta inmutabilidad y la fé en su tranquila confianza. Hubo crueldades sin ejemplo, injusticias sin nombre, crímenes atroces.

Y sin embargo, la doctrina maldita dió sus frutos.

Era antisocial, pero creó una sociedad cuya grandeza ha eclipsado las glorias del *forung*, el derecho de la conquista. Era anti-religiosa, pero llevó á las conciencias una nocion moral muy superior al grosero fatalismo de las sibilas antiguas y al sensualismo místico de los pontífices romanos. Era anti-humana, pero mejoró la condicion de los hombres sustituyendo á los hábitos de la servidumbre los apetitos de la ciudadanía, y á la desigualdad por razon de las leyes, la igualdad por razon de la naturaleza.

Estriba esto, en que bajo las fabulosas apariencias de su naturaleza negativa, palpitaban dos grandes afirmaciones, la una que hacia relacion á su fin inmediato, la otra que hacia referencia á sus medios necesarios. Estas dos afir-

maciones tienen un nombre. Se llaman la Libertad y la Justicia. ¿Qué es la libertad y cuáles son sus límites? ¿En qué consiste la justicia y cómo se revela? ¿De qué manera y por cuáles procedimientos llegarán á garantizarse la justicia y la libertad? ¿La libertad puede conducir á la justicia? ¿La justicia puede realizarse por la libertad? ¿La libertad y la justicia son manifestaciones diversas de una sola y suprema noción psicológica? En todo caso, ¿cómo vivieron en perpetuo divorcio durante toda la prolongación de los tiempos? ¿Cómo y por qué han continuado en perfecta hostilidad después de la resurrección moral del siglo XVI?

He ahí el problema.

Empeñarse, pues, en el estudio de la revolución, de su carácter y de su objeto, equivale á penetrar en las entrañas de la historia moderna; es decir, en el abismo de dos civilizaciones que se confunden bajo el tumulto de los siglos. ¡Grande empresa! que considero desde luego superior á mis fuerzas y que acometo, sin embargo, como quien cumple un deber, impuesto á un tiempo mismo por la fé de las creencias y por la gravedad de las circunstancias. Estas son críticas: lo que antes fué sucesivamente una disputa de teólogos, una cavilación de filósofos, una riña de clases, una explosión de venganzas, se ha convertido ya en un desequilibrio permanente de intereses y en una guerra sorda de necesidades. Decir á las necesidades en pugna que guarden reposo, y á los intereses encontrados que traten alianzas, es decir al mar que no levante bramidos: es decir al viento que no mueva rumores: es decir á la tempestad que no vomite rayos. No hacen otra cosa, por cierto, todos los poderes de Europa: su política consiste en aconsejar ó en imponer la paciencia. Y ¿qué sucede? que el desnivel se hace cada día mas sensible, que las hostilidades se hacen cada día mas crudas, que los aplazamientos se hacen cada día mas difíciles. Entretanto la inestabilidad enerva los gobiernos, y la inmoralidad corroe las costumbres, y una fiebre tan estéril como perpétua devora los imperios mas florecientes. No me admira que se halle como turbado con semejante espectáculo el ánimo de las gentes sencillas! ¡No me sorprende que las pasiones mas encendidas y los fanatismos mas extraños les sirvan alguna vez de exagerado comentario!

Contra semejante política conviene hacer valer el testimonio de la razón y la autoridad de la experiencia. Contra tan ciegas imprudencias precisa advertir el interés de las clases acomodadas y la conciencia de las clases desvalidas, contra tales procedimientos y tales faltas urge escitar la piedad de los que creen y la duda de los que vacilan, si no han de venir sobre las desgraciadas naciones del Occidente días mucho mas nublados que los del bajo Imperio, y sobre su civilización laboriosa, azotes mucho mas espantables que los salvajes del Polo con su espada vengadora.

Yo he de intentarlo por mi parte.

Me encuentro ante un suceso tan general que lo llena todo, tan luminoso que todo lo explica: y me propongo inquirir la ley de su aparición y el principio de su grandeza, seguro como estoy de que no domina sino en obediencia de un gran principio, y de que no ha aparecido sino en acatamiento de una gran ley de la vida. Para colmar mi propósito, preguntaré á las edades pasadas el secreto de sus dolores, y pondré ante los ojos el cuadro de sus miserias: reclamaré á los tiempos ahora presentes el ideal de sus aspiraciones y el motivo de sus angustias: procuraré interrogar al porvenir acerca de sus ocultos designios, y pediré cuenta de sus promesas como de sus extravíos, á las escuelas que han dominado el mundo ó luchan por dominarle.

No se espere en estas páginas el frenesí del fanático, que alumbra pero quema como el rayo, tampoco la indiferencia del escéptico, que hace tinieblas las sombras, y sombras las distancias. No se me pida la sabiduría que no poseo, ni el ingenio que me fué negado. ¡Dichoso si consigo llevar al campo de las investigaciones un poco de sinceridad, un poco de buen sentido y aquella confianza firme en los destinos humanos que permite sondear los mas tremendos abismos del infortunio, sin desmentir las mas bellas esperanzas del progreso! Esto seria algo, seria bastante, seria mucho: porque la verdad tiene su lado práctico y sencillo, así como la ciencia tiene sus regiones inaccesibles y asfixiantes.

PABLO NOUGUES.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS.

La asociación es hoy para muchas personas el remedio mas poderoso contra todas las dolencias.

cias sociales. El principio de asociacion contiene verdaderamente en germen un nuevo mundo: no solo un nuevo mundo social, sino tambien un nuevo mundo político. Por la asociacion puede muy bien llegarse á la vez á emancipar las clases trabajadoras y á transformar completamente el Estado. No hace muchos años estaba todavía en tela de juicio la cuestion de las sociedades de operarios. Unos les auguraban un porvenir venturoso, otros miraban como difícil, si no imposible, su organizacion, y algunos las consideraban incompatibles con el orden público. Los hechos han venido á demostrar mas tarde que la asociacion, en sus múltiples y variadas formas, logrará remediar la situacion de las clases pobres dotándolas de medios y condiciones de bienestar que hoy no poseen.

Las sociedades de obreros han tenido gran desarrollo en estos últimos tiempos en Italia, en Francia, en los Estados- Unidos, en Bélgica, Inglaterra y Prusia; una ojeada histórica acerca del nacimiento y progresos de estas instituciones en dichos países, nos dará una idea de lo que son en la actualidad y de lo que debe esperarse de ellas en un porvenir no muy remoto. Dejamos dicho que las sociedades de seguros mútuos entre operarios se encuentran muy extendidas por Europa. Inglaterra tenia en 1864 nada menos que 25.000 sociedades de este género, con un capital de 2.500 millones de reales; Francia en 1863 contaba 3.046; Italia tenia 443 en 1862; Bélgica 285 en 1860. Hay tambien gran número de ellas en Holanda, Suiza y Alemania. En España comenzaron á organizarse el año 1840. La primera fué la de tejedores de algodón de la ciudad de Barcelona, que estuvo durante muchos años hábilmente dirigida. Tardó esa asociacion en tener imitadores, pero al fin los tuvo: constituyéronse á su ejemplo asociaciones de todas ó casi todas las artes y oficios.

En Inglaterra, Rochdale fué la cuna de las sociedades llamadas de consumo. El objeto de estas se encuentra reducido á reunir los ahorros á la compra de provisiones, y vendérselos entre sí los mismos socios sin necesidad de agente intermediario. Cuando aparecieron en 1844, difícilmente llegaron á reunirse 40 socios con un capital de 2.800 rs.: en 1863, habia en toda Inglaterra 454 sociedades de consumo, con un capital de 221.360.000 rs.

Un distinguido economista del vecino imperio, hablando del origen de estas sociedades, dice que fué tan humilde como el de todas las instituciones que aparecen por primera vez en la historia. En efecto, allá por los años de 1844 y 1845, creyeron algunos pobres obreros de Rochdale que era posible mejorar su condicion uniéndose para sostener á sus familias; esta idea tan sencilla encontró no pocas dificultades cuando se trató de llevarla á cabo. La primera, la mas grande de todas, era la estremada pobreza de los fundadores á quienes una reciente huelga habia privado de todos sus recursos, obligando á muchos de ellos á contraer deudas.

El recuerdo de diversas sociedades cooperativas que habian dejado de existir al poco tiempo de fundarse, influia desfavorablemente para el crédito de la nueva sociedad; los tenderos amenazados en sus intereses, no escaseaban sus siniestros pronósticos, y lo que es mas grave todavía, aficionados á las antiguas tiendas, en que tenian la costumbre de comprar sus provisiones y en donde les vendian al fiado, no querian abandonarlas por las tiendas de las sociedades cooperativas, cuya primera regla es vender al contado.

Los fundadores de la sociedad no opusieron á estas dificultades y á las burlas con que les perseguian, mas que su actividad y su honradez. Pobres eran al principio sus almacenes y escasas sus mercancías. Las pocas tiendas que tenian establecidas estaban abiertas únicamente los sábados por la noche, y los mismos socios se encargaban de despachar sin retribucion alguna. Muchos de los fundadores se aburrían con la burla que les hacian sus vecinos; otros se desanimaban con los apuros que les traia el pago de las cuotas semanales. Algunos abandonaron el proyecto, creyéndole de imposible realizacion, no quedando al fin mas que los hombres fuertemente templados, á quienes no hizo cambiar de resolucion el abandono de sus amigos. Sus esfuerzos fueron largamente recompensados, pues el fondo social se habia elevado ya de 28 libras á 400, cuando la Caja de ahorros de Rochdale, aunque fundada y sostenida por capitalistas, se disolvió.

Esto fué una ocasion para los tibios de volver la vista hácia la Caja popular, en la que encontraban seguridad y solidez, sin contar la satisfaccion de verse entre sus compañeros, de hacer por

sí mismo sus negocios y de no deber favores á nadie. En el espacio de un año se triplicó el capital social, y los negocios aumentaron en proporción; se abrieron nuevas salas de venta, se tomaron empleados á sueldo, y de este modo era posible vender todos los días y á todas horas.

En 1845, despues del inventario, el número de sócios era 74, el capital 181 libras esterlinas, y las ganancias se elevaron á 32 libras, habiéndose hecho negocios por valor de 710 libras, cinco años despues, en 1849, la sociedad hacia negocios por valor de 152,063 libras (mas de 15 millones de reales), y recibia una ganancia de 15,906 libras, ó sea, 1.523.954 reales.

En 20 de Setiembre de 1864 la sociedad tenia 4.747 individuos y un capital de 55.221 libras, y vendido por 174.953 libras, y sus ganancias ascendian á 22.917 libras, 12 chelines, es decir proximamente 2.176.515 reales. En una Memoria fechada en 21 de Marzo de 1865, el comité directivo advierte á los sócios que, despues de haber deducido de las ganancias de un trimestre una cantidad de 212 libras 11 chelines, para el fondo de reserva, y 124 libras 13 chelines para lo que las sociedades cooperativas llaman *educational department*, quedaba para repartir entre los sócios un dividendo de un real por 100 al trimestre, 48 por 100 al año, si los negocios seguian en la misma proporción.

No ha sido tan rápido el progreso de las sociedades de producto, pero acaso lo ha sido relativamente mas el de las constructoras. Las sociedades de producción tienen por objeto destinar los ahorros de la gente jornalera á constituir un capital para formar una pequeña empresa de fabricación; las constructoras se proponen, ó levantar casas para los mismos operarios asociados, ó recoger á título de imposición, el dinero de estos, dándoles un interés y garantizándosele todo con la hipoteca de las casas construidas. Rochdale, Leeds, Preston, Edimburgo y otros centros fabriles de Inglaterra, tienen varias sociedades de producción: en estos últimos años habia 22 en Alemania y 40 en Francia. En cuanto á la sociedad constructora, corre parejas en Inglaterra con la de consumos.

Existe en Leeds, entre otras varias, una sociedad constructora, que en diez y siete años ha llegado á reunir un personal de 24,589 individuos: tenia en 1865 una entrada semanal en caja de

360,000 rs., y habia facilitado la construcción de 5,213 casas.

Además de las sociedades de *consumo* y *producción*, las hay tambien de *crédito*. Otros han establecido escuelas, á las que acuden los obreros dos horas cada noche por cinco francos al mes, para aprender lectura, escritura, cálculo, dibujo, etc.

Como se ve por la descripción que dejamos hecha, la *asociación* encierra en sí el principio de una nueva organización social. Ella muestra ostensiblemente el poder fuerte y benéfico de la solidaridad y de la unión; enseña el respeto de los derechos de cada uno, demuestra la fecundidad del trabajo y la necesidad de la justicia; trasforma todos los egoísmos en instrumentos de moralización, convirtiéndolos por la práctica en virtudes sociales.

En prueba de ello, citaremos algunos hechos que muestran el grado de probidad y rectitud que alcanzan algunas de estas sociedades. Entre ellas es una la de *fundidores de hierro*, establecida en Leeds, que en vista de los considerables gastos que tenia que cubrir para pagar la gran cantidad de material que necesitaban los talleres de la asociación, decidieron: 1.º la retención del 15 por 100 de los salarios, en vez de 10 fijado por los Estatutos; 2.º que cada asociado trabajaria una hora mas de las señaladas por el Reglamento sin aumento de salario, y esta hora más se consideraria en favor de los beneficios.

La asociación de constructores de pianos y órganos, considerando que no podria cubrir sus compromisos, y habiendo burlado los accidentes del mercado sus cálculos, se impusieron la obligación de trabajar *seis* semanas sin ninguna retribución, resignándose ellos y sus familias á todo género de sacrificios y privaciones antes de caer en el descrédito.

Estos ejemplos de honradez y de probidad muestran bien claramente cómo la asociación mejora la condición moral del obrero, dándole hábitos de orden y economía, y dotándole de recursos que le seria imposible alcanzar entregado á sus fuerzas individuales.

Mas es preciso no desnaturalizar el objeto de estas instituciones. Es preciso que las clases trabajadoras comprendan que el fin de estas sociedades consiste en reunir á los operarios para que se protejan, se concierten y discutan entre sí los

médios de arbitrarse recursos propios, y de ningún modo para declararse en guerra abierta contra el capital. Una colision cualquiera entre estos intereses perjudicará siempre mas á los trabajadores que á los capitalistas. Y si no, ¿cuáles fueron las consecuencias en nuestra patria de esas luchas, allá por los años 54 y 55 en el antiguo Principado? Numerosos conflictos parciales y *paros* generales en que las masas obreras se escapieron por las calles de Barcelona con banderas tan lúgubres como las de Lyon, presentando la ciudad abocada á una catástrofe. ¿Quién fué por fin vencido? El trabajo. ¿Quién no recuerda con dolor los actos de violencia que por entonces se cometieron?

La destruccion de las máquinas selfactinas en 1854, la muerte de Sol y Padrís en 1855, actos que no fueron obra de las asociaciones, pero que los jefes de ellas no pudieron evitar y deploraron amargamente.

La asociacion es un derecho legítimo, pero la fórmula de los *paros* es antieconómica.

Si fuera posible formar una estadística de los millones gastados en sostener las *Huelgas*, veríamos cuántas fábricas podrian haberse montado con ellos. ¡Y cuántos serian los operarios emancipados! Los que creen que el capital y el trabajo son antagónicos, creen tambien que estas luchas serán permanentes. Nosotros, por el contrario, creemos que la asociacion, en sus múltiples y variadas formas, está llamada á resolver estas antinomias que viven solamente porque el capital se olvida de su origen y el trabajo no piensa en su porvenir.

El progreso de los tiempos, el desenvolvimiento de este principio y el desarrollo del crédito darán resueltos muchos problemas, cuya solución parece hoy imposible.

En unas conferencias populares dadas hace dos años en el asilo imperial de Vincennes por M. J. Duval; conferencias que llamaron la atencion en Francia, y fuera de ella á cuantas personas se ocupan de estos estudios, decia aquel al finalizar uno de sus discursos: «Si entre vosotros (los obreros) hay algunos que tengan fé, energia y ambicion de mejorar sus condiciones materiales, y de llegar á patronos, sin que sus recursos propios les permitan fundar un taller, que establezcan una *sociedad cooperativa de produccion*, las simpatías públicas estarán con ellos, y sus

antiguos patronos, despues de un momento de sorpresa y quizás de descontento, los aceptarán como émulos y compañeros.»

Mas el camino es difícil, y para emprenderlos necesita la clase obrera resolucion, perseverancia, disciplina, en una palabra, la práctica continuada de todas las virtudes mas austeras. Los que tales condiciones tengan y las ejerzan en el seno de una asociacion bien constituida y bien dirigida, lograrán por recompensa un buen resultado moral y pecuniario.

Las sociedades que dejamos descritas, al paso que centuplican las fuerzas de los individuos, engendran en el pueblo el amor al trabajo y hábitos de moralidad y virtud impropios de aquellas clases que se entregan á la holganza y al abandono.

El hombre que se acostumbra á contar con los recursos de su propio trabajo, no solo adquiere el temple necesario para acometer empresas superiores á sus fuerzas, manteniendo siempre limpia de toda opresion la conciencia de su dignidad, sino que aprende á sacar partido hasta de las fuerzas mínimas; mínimas son en verdad las de que dispone el operario para fundar sociedades; mas, ¿qué peso no ha levantado en nuestro siglo la formidable palanca de la asociacion? Si todos admiramos las obras que hasta aquí ha realizado, ¿quién podrá dudar que en el porvenir las realizará mayores, y que en ella encontrarán su redencion las clases pobres?

JOSE CALDERON LLANES.

#### CONGRESO DE LA PAZ Y LIBERTAD EN LAUSANNE

Los diarios extranjeros nos dan minuciosos detalles de cuanto ocurre en tan interesante Congreso; y á la publicacion de las cartas notables de los mas ilustres miembros de la Liga, siguen ahora las crónicas de las sesiones, por las que vemos la trascendencia de estas y su importancia á todos los países en los momentos presentes.

Todas las sesiones son dignas de mencion y aun de exámen detenido; pero las últimas han concretado y definido mejor el espíritu y tendencias de aquella Asamblea. Así lo demostró M. Gastineau, que comenzó por observar que hasta entonces no habia discusion propiamente dicha. Cada orador habia hecho un monólogo, sin ocuparse apenas de lo que otros dijeron, repro-

che fundado y que podría dirigirse á un gran número de reuniones públicas, lo mismo que á las conversaciones particulares. El orador examinó en seguida y rápidamente las diversas proposiciones formuladas hasta entonces, y las ha criticado, insistiendo particularmente sobre la de M. Chaudey. «Los pueblos, él ha dicho, sueñan en federarse: la Alemania del Sur piensa en una revancha: en Italia, el promovedor de la idea federativa es el autor del tratado de Villafranca: en España la federación si se estableciese no aprovecharía mas que al clero: en Francia, en fin, la descentralización es pedida por los jefes de la reacción, por los enemigos de todas las ideas y de todos los sentimientos de la revolución; no hay un demócrata adherido á su programa. Sin discutir la descentralización, añade, considero quienes son los promovedores, y desconfío como el ratón de la fábula, sobre todo cuando considero que la centralización ha sido fundada por la Convención.»

M. Gastineau critica en seguida á los que han propuesto obrar sobre la opinión de las masas por la prensa, y hace un cuadro verdadero, pero muy cargado, de la ignorancia, y sobre todo de la desconfianza del paisano.

El termina diciendo que «es necesario comenzar por instruir y pedir á los diputados la obligación de rehusar el presupuesto de la guerra, y aumentar en grandes proporciones el de instrucción pública. Su discurso ha sido escuchado con placer, aunque no estuviese en la corriente de las ideas y sentimientos que reinaban en la Asamblea.»

Mad. Rose, norte-americana, que se ha ocupado mucho de las reformas sociales, pronunció en inglés un pequeño discurso, en el que ha deplorado los males de la guerra, que ella imputa á la ignorancia y al clero.

M. Julio Ferry, acogido á su subida á la tribuna con entusiastas aplausos, da las gracias al auditorio porque sabe que estos aplausos se dirigen, no á su persona, sino á su bandera y á su país. Después entró en materia; y contestando á M. Gastineau, le manifiesta que hay demócratas que han combatido contra la centralización é invocado contra ella el juramento de Anibal; recuerda que era él uno de ellos.

«Parece temerario esperar la realización, aun lejana, del programa del Congreso, en presencia

de los grandes obstáculos que oponen el cesarismo francés y el cesarismo alemán; sin embargo, se puede esperar, y el orador espera... Quereis, prosigue, un gran Estado pacífico y libre. ¿Podreis obtenerle por la centralización? No. Si por encantamiento pudiérais de un momento á otro formar una federación europea, no se mantendría, porque las naciones están demasiado compactas y son demasiado militares. No debe haber hegemonía ni nación-jefe en los Estados-Unidos de Europa. Si se les constituyese, conservando el actual estado de cosas y de espíritus, serían turbados y por fin disueltos por la rivalidad de la Alemania y la Francia, como la antigua Confederación germánica ha sido disuelta por la rivalidad de Prusia y Austria.

«Luego es necesario cambiar profundamente el estado interior de cada nación, y la supresión misma de las dinastías no bastaría, porque los republicanos pueden estar animados del espíritu militar y tienen necesidad de él para atravesar las grandes crisis, testigo la república francesa y la de los Estados-Unidos de Europa.»

«Para escapar del despotismo, es preciso considerar los medios por los que se establecen los instrumentos de que se sirve, y destruirlos. Estos instrumentos son la armada, el clero, la magistratura y la administración.»

M. Ferry, ocupándose solamente de la centralización administrativa y militar, recuerda que ha matado dos veces la república en Francia, y hecho posible la usurpación del poder absoluto por una conspiración. Se asombra que haya todavía republicanos dispuestos á saludarla y aclamarla. Después traza á grandes rasgos la historia de la centralización constituida por Richelieu, Luis XIV y Napoleón I. Insiste con razón sobre este punto, que inmediatamente después del 18 Brumario, este último se apresuró á restablecerla porque no existía. Lo de la Convención no había sido mas que un accidente transitorio, mientras que la del antiguo régimen restablecida por Bonaparte, es un sistema, un mecanismo que el segundo imperio ha perfeccionado.

Este mecanismo ha sido imaginado en vista de la guerra y para la guerra, dice, á fin de amontonar á la nación sobre sí misma y hacerla desplegar todas sus fuerzas en el combate. Así no ha servido mas que para la guerra, y no se

ha acreditado mas que por la guerra. En tanto que el imperio ha tenido éxito en sus empresas militares, se la ha tolerado, pero cuando se le ha visto fracasar en tentativas deplorables á pesar de la opinion pública y contra ella, se ha comprendido que era la centralizacion quien las habia hecho posibles y se le ha anatematizado.

La centralizacion es una máquina de guerra buena para el combate. ¿Se quiere combatir? Que se diga: pero si se ha repudiado el espíritu de la guerra, si no se quiere para su país mas que una influencia moral, es necesario tener un gobierno débil. La historia nos enseña hasta qué punto la centralizacion es incompatible con la libertad, cuando nos muestra la suerte de las dos tentativas hechas para constituir el gobierno parlamentario, para sobreponer una Asamblea elegida por la máquina administrativa del año VIII. El poder ejecutivo ha dominado por una mezcla de malicia, de violencia y de corrupcion bajo la monarquía, por la violencia abierta, bajo la república. Conservar la centralizacion es ponerse en la alternativa de ver perecer la libertad por la putrefaccion, como bajo Luis Felipe, ó por la escala, como el dos de Diciembre.

M. Ferry concluye manifestando «que es necesario trabajar, y que él trabajará en la medida de sus fuerzas por la descentralizacion en Francia. Pero esto no basta, y la Francia sola no puede hacerlo todo. Si la Alemania, en lugar de descentralizarse, aspirase á constituir una gran unidad militar, seria difícil á la Francia desarmarse. Todos los pueblos, y los alemanes en particular, deben trabajar por la descentralizacion si quieren ser libres y vivir en paz.»

Este discurso bien pensado, bien dicho y pronunciado francamente, ha levantado algunas protestas y un inmenso entusiasmo. Los aplausos le han interrumpido muchas veces, y lo que vale mas, ha dejado al auditorio bajo una impresion que durará mas que el Congreso.

Despues de una corta suspension de la sesion, M. Laurier, oponiendo las tesis contrarias de M. Gastineau y de Ferry, ensaya conciliarlas por un término medio, la centralizacion política y la descentralizacion administrativa, distincion un poco sutil que nosotros no llegamos á comprender. No es necesario, dijo, destruir la unidad francesa. pero nadie ha imaginado nada pa-

M. Laurier recuerda, no obstante, que la descentralizacion ha sido querida y decretada por la Asamblea Constituyente y la Convencion. Ella se encuentra inscrita, en efecto, en las Constituciones de 1791, de 1793, del año III, despues de haber sido reclamada por la mayoría de las Constituyentes de 1789, lo que olvidan demasiado los neo-republicanos salidos de la tradicion de Babeuf y de sus sucesores.

Sin embargo, M. Laurier concluye como estos últimos. Desconfia de las influencias de campanario, de esta abominable conspiracion de la calle de Poitiers, de los legitimistas, de los orleanistas, del clero; quiere un poder fuerte, teme las concesiones y tiembla por encima de todas estas cosas la influencia de París.

«Vanamente, dice, tenemos otras ideas que nuestros antepasados; queremos estudiar con passion las cuestiones sociales, fundar la democracia científica.» Es un lenguaje que oimos desde hace treinta y cinco años y con cuya ayuda hemos obtenido grandes progresos. Mas valdria remontarnos á los antepasados, á los del siglo pasado que habian comprendido muy científicamente y definido la democracia científica, y resuelto la que llamamos, sin saber por qué, «la cuestion social.»

Es necesaria la instruccion para que los ciudadanos ejerzan dignamente sus atribuciones políticas, para que se acostumbren á sus deberes y defiendan sus derechos. Es precisa la instruccion, para que los ciudadanos ocupados en el trabajo industrial piensen mas, y obtengan así una remuneracion mas abundante; es indispensable tambien para que comprendan mejor la justicia. Es necesario, en fin, difundir la instruccion para extinguir las disensiones religiosas, las peores de todas y concluir con la intolancia.

M. Goegg espresa la satisfaccion que experimenta al ver á franceses distinguidos combatir la centralizacion, y afirmar su fé en los principios federativos. Recuerda que la proposicion presentada por M. Gastineau ha sido adoptada el año último en el Congreso de Berna. En fin, ha recordado á los franceses que atribuyen la centralizacion á la Convencion, que la Constitucion de 1793 es justamente la que concede menos poder al gobierno central, llegando hasta á exigir para la sancion de las leyes, la aceptacion es-

presa del pueblo. La administracion de la Convencion, dice con verdad, no era y no podia ser normal; y esta Asamblea ha manifestado claramente sus opiniones liberales, que hubieran sido realizadas si no hubiese creado un estado de cosas violento, en el que todo fué sacrificado á las necesidades de la defensa.

Despues de un discurso poco escuchado de M. Riboli sobre la necesidad de la instruccion, y un discurso de M. Baume en favor de la centralizacion, la Asamblea pasó á la votacion, adoptando la resolucion propuesta por la comision, añadiendo, segun el deseo de M. Mie, la eleccion de los magistrados por el sufragio universal.

Toda esta primera parte de los debates del Congreso ha sido muy brillante; pero ha tomado tal desarrollo que se puede temer que el tiempo falte para las discusiones venideras. Hoy habrá dos sesiones: la una por la mañana, que se ocupará, en satisfaccion á los emigrados poloneses, de los diversos problemas diplomáticos comprendidos bajo el nombre de «Question de Oriente.» Es claro que todo lo que pueda decirse en el Congreso, no tiene utilidad alguna práctica inmediata, y no sabria por consiguiente escitar un interés demasiado vivo. En la sesion de la tarde y en la sesion de clausura, que tendrá lugar mañana, se discutirá lo que se llama la cuestion social, la de los arreglos económicos: pero el tiempo que en ellas se emplee será sumamente corto.—P.

He aquí ahora el texto de la resolucion votada por el Congreso de Lausanne:

**Considerando**

Que la causa fundamental y permanente del estado de guerra en el cual se perpetúa la Europa, es la ausencia de toda institucion jurídica internacional;

Que la primera condicion para que un tribunal internacional reemplace por decisiones jurídicas las soluciones que la guerra y la diplomacia demandan inútilmente á la fuerza y á la astucia, es que este tribunal sea libre y directamente elegido é instituido por la voluntad de los pueblos, y que él tenga por norma de sus decisiones unas leyes internacionales libremente votadas por estos mismos pueblos;

Considerando que sea cualquiera la autoridad moral de un tribunal, la ejecucion de sus decisio-

nes para ser efectiva debe estar sancionada por una fuerza coercitiva;

Considerando que tal fuerza no puede existir legítimamente, si no en tanto que ella ha de ser instituida, reglada y conducida por la voluntad directa de los pueblos;

Considerando que el conjunto de las tres instituciones: una *ley* internacional; un *tribunal* que aplique esta ley; un *poder* que asegure la ejecucion de las decisiones de este tribunal, constituye un gobierno.

**EL CONGRESO DECLARA:**

1.º Que el solo medio de fundar la paz en Europa es la formacion de una federacion de pueblos con el nombre *los Estados-Unidos de Europa*;

2.º Que el gobierno de esta Union debe ser republicano y federal; es decir, asentar sobre sólidas bases el principio de la soberanía del pueblo y respetar la autonomía y la independencia de cada uno de los miembros de la federacion;

3.º Que la constitucion de este gobierno debe ser perfectible;

4.º Que la federacion europea debe garantizar á cada uno de los pueblos que la forman:

La soberanía y la autonomía;

La libertad individual;

La libertad del sufragio;

La libertad de la prensa;

La libertad de reunion y asociacion;

La libertad de conciencia;

La libertad de trabajo sin explotacion;

La responsabilidad efectiva é individual de todos los funcionarios del órden ejecutivo;

La eleccion de los magistrados por el sufragio universal;

5.º Que ningun pueblo puede entrar en la Confederacion europea, si ya no tiene el pleno ejercicio;

Del sufragio universal;

Del derecho de consentir y de negar los impuestos;

Del derecho de paz y guerra;

Del derecho de concluir ó de ratificar las alianzas políticas y los tratados de comercio;

Del derecho de perfeccionar él mismo su Constitucion.

**NOTICIAS INTERESANTES**

**A LAS CLASES OBRERAS.**

La presente Memoria es la historia exacta de lo ocurrido en Barcelana; en ella nuestros lectores verán si la razon y la justicia están de parte de los obreros catalanes.

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Congreso de las Sociedades de *Tejedores á la mano y de velos del Estado de Cataluña*, dirige á V. E. la siguiente Memoria:

Excmo. Sr.:

Despues de haber apurado todos los medios conciliatorios para resolver una enojosa cuestion social, en la cual siempre resulta víctima de ella el productor mas laborioso y mas digno de ser atendido y respetado, hemos resuelto presentar esta Memoria al Gobierno de la nacion, á fin de que las Córtes juzguen de esta cuestion con conocimiento de causa,

No es nuestro ánimo, Excmo. Sr., de que ni el Gobierno ni los demás poderes del Estado, atenten en lo más mínimo á las libertades y á los derechos individuales consignados en la Constitucion que nos rige, para mejorar nuestra triste y precaria posicion social. Somos tan amantes de estos derechos declarados ilegislables en el verdadero sentido de la Constitucion, que siempre y cuando, sean cuales fueren los motivos y las circunstancias, se quisiera atentar contra ellos, haríamos todos los esfuerzos posibles para sostenerlos, aunque tuviéramos que acudir á la fuerza material, siempre sensible, cuando ha de lucharse contra hijos de una misma patria. Es inútil, Excmo. Sr., que consignemos que al mismo tiempo somos completamente observadores de nuestros deberes para con la sociedad y la ley.

Bajo este concepto, no deseamos un privilegio de proteccion; lo que queremos es justicia, lo que deseamos y esperamos, es, que los poderes del Estado, examinen esta cuestion social, y haciendo lo que sea factible dentro de la ley, sepan y entiendan, que deben asegurar, respetar y fomentar nuestra propiedad que es el trabajo, librándolo de todo ataque anárquico como es el del capital desalmado y el de la escuela libre-cambista, que impide el desarrollo y fomento de nuestra pobre y esquilmada industria.

En el año de 1840 se instaló en esta ciudad la primera asociacion de tejedores. Su principal objeto fué resistir la continuada baja de la mano de obra, que en aquel entonces estaba simbolizada por los fabricantes que mas se distinguian por su entusiasmo y energía en defender al partido moderado, fiel representante de la escuela doctrinaria francesa cuyos maestros eran Guizot y Molé. Se comprende bien la constancia de estos fabricantes en esquilmar nuestro trabajo y sostener los principios de la *bourgeoisie*, puesto que bajo este sistema la nacion vecina habia puesto á la clase media en el derecho de poder monopolizarlo todo, explotando sin compasion al pobre proletario.

A los tres primeros años de fundada esta sociedad, siguieron muchas clases de trabajo sus huellas

siendo una de las primeras la de Tejedores de velos, resultando un movimiento societario, que á no haber sobrevenido la reaccion del 43 y 44, estaria hoy la clase obrera á la altura moral y material que se encuentra en las naciones mas adelantadas de Europa. Casi en todas ellas el progreso de las asociaciones data de algo despues de aquella fecha, y en algunas el movimiento realmente progresivo se nota desde 1848.

Desde la dominacion moderada de fines de 43, las asociaciones han sido constantemente perseguidas, y si alguna vez fueron toleradas, habrá sido á consecuencia de la razon poderosa de nuestras justas quejas, que habrán impresionado favorablemente el ánimo de algunos mandarines de aquella triste época.

Se intentó ya en aquellas circunstancias, por ciertas individualidades, que pretendian hacerse propicias las clases obreras para fines indudablemente reaccionarios, el formar juntas ó comisiones mistas para resolver todas las diferencias entre el patrono y el operario. Aceptada la idea por ambas partes, se formaron tarifas confeccionadas con la intervencion de los mismos fabricantes, y con la presion dominante que el estado político les daba. Por parte de los obreros fueron religiosamente respetadas, y por parte de los patronos fueron indignamente burladas, hasta por los mismos que habian comprometido solemnemente su firma. Esto mismo se repitió el 56, entronizada otra vez la reaccion.

Con el monopolio del derecho, su capricho era ley, y por mas que acudiéramos á las autoridades con justas quejas, estas eran desoidas, y muchas veces, los que á *tanto se atrevian*, la cárcel ó el destierro servia de contestacion á sus reclamaciones.

Las asociaciones, bajo tanta tiranía, no podian desarrollarse; los asociados no podian instruirse, y algunos malvados, aprovechando las circunstancias, monopolizaban los fondos, robaban impunemente las cajas, y sin poderlos formar expediente ni causa por el estado escepcional de nuestras sociedades, habiamos de contemplar como despues de la espoliacion, formaban causa comun con los capitalistas desalmados, para destruir completamente hasta el espíritu de asociacion.

A pesar de lo indicado, vino la reforma arancelaria del señor Mon, reforma que destruyó completamente todas las industrias de ciertos artículos de lujo, que proporcionaban trabajo á muchos operarios, en particular tejedores de velos, los cuales sostenian á sus familias regularmente, y nosotros como un solo hombre, en toda Cataluña, las asociaciones semi-secretas, firmamos una exposicion dirigida á las Córtes y al Gobierno, cooperamos con todos nuestros esfuerzos á fin de que la escuela

libre-cambista no lograra su objeto, puesto que destruía nuestro trabajo y el capital de los fabricantes, y estos, después de haberse aprovechado de la influencia que indispensablemente produjo en el ánimo del Gobierno la actitud necesaria y digna de nuestra clase, viéndose apoyados por una autoridad enemiga de las sociedades, el gobernador civil Sr. Arteta, rebajaron la mano de obra sin compasión, y el que queriendo hacer uso de un indisputable derecho, no quería trabajar ni ceder á las inícuas exigencias del fabricante, se le prendía, se le encausaba, y por delito de coalición, sedición ó perturbación del orden, era sentenciado á una pena infamante,

De esto se desprende, Excmo. Sr., el que inmediatamente de la revolución del 54, acontecieran sucesos que todos lamentamos, y por culpa del mal sistema de gobernar de una autoridad despótica, se repitieran las tristes escenas en el 55, fatales para la industria y para las libertades patrias.

Vino la reacción del 56. Desde aquella fecha hasta el 29 de Setiembre del año próximo pasado, que se realizó la verdadera revolución política en lo que va de este siglo en España, las asociaciones, los individuos que han tenido en ellas representación, y hasta sus amigos aunque no hayan pertenecido á la clase obrera, han sido cruelmente perseguidos; las cárceles, los presidios y los confinamientos han sido sus compañeros inseparables, aprovechando muchos fabricantes esta oportunidad para rebajar la mano de obra de una manera inconsiderada, destruyendo el estímulo á la perfección de la industria, aumentando la miseria del país, y como consecuencia legítima inutilizando su capital-fábrica. Ha habido Excmo. Sr., algunas excepciones, que nos congratulamos en consignar en esta memoria, y debemos manifestar á V. E., que son los que honran á nuestro país en el adelanto de sus manufacturas, habiendo salido siempre premiados en todas las exposiciones, tanto nacionales como extranjeras en que han tomado parte.

Estos fabricantes, los cuales son mirados con cariño y respeto por sus operarios, considerados mas bien como padres ó hermanos que no como patronos, hacen un negocio decente y lucrativo, ganando el obrero un jornal regular, siempre que no lo impidan descabelladas reformas arancelarias que tan sin premeditación y falta de respeto á la propiedad-trabajo, suelen llevarse á cabo en nuestra nación, y el contrabando que se está efectuando en ciertas épocas, de una manera verdaderamente escandalosa y en descrédito del Gobierno, que no sabe, ó no quiere ó no puede reprimirlo.

En la semi-reforma arancelaria del Sr. Salavería, vimos que quedaba completamente destruida

la industria de algodón fino y mezclas finas de seda, estambre, lana é hilo, y no nos atrevimos á quejarnos, á pesar de quedar un sin número de padres de familia sin trabajo, que luego fueron ocupados en obras públicas ó socorridos por medio de bonos del *restaurant de obreros*; y el no atrevernos, fué por las persecuciones de que éramos víctimas. Indudablemente, Excmo. Sr., mas fácil se hubiera atendido que fabricantes y obreros juntos hubiéramos expuesto al Gobierno los perjuicios de semejante reforma, que no solamente á las gestiones de un pequeño número de fabricantes.

Inútil será el exponer á V. E., la imposibilidad en que nos hallábamos para organizarnos debidamente, tanto para resistir la baja del salario, como para formar asociaciones cooperativas, á fin de hacer lucrativo el ahorro para asegurar el porvenir siempre triste y sombrío del pobre trabajador.

En este estado nos encontró la revolución de Setiembre.

Todos los hombres políticos y pensadores preveían, atendido lo expuesto, que toda revolución radical podía conducir á ciertas venganzas, que si parecen justas cuando la víctima sufre, tienen un carácter reprochable cuando esta está en el poder de hacerlo. Individualidades que siempre han deseado y desean que los principios democráticos se soliden con toda su pureza, hicieron la propaganda fraternal, justa y altamente liberal, y pocos esfuerzos tuvieron que hacer, pues la clase obrera catalana en su inmensa mayoría, llena de buen sentido hacía el progreso moral y material de nuestra patria, amante sincera del principio de Fraternidad, completamente convencida que ante todo deben solidarse los principios inalienables de la revolución de Setiembre, guardó una conducta que debía ser apreciada por los mismos privilegiados de antes de la revolución, y hacer aquellas concesiones justas y razonables que condujeran al perfeccionamiento de la industria, á la conservación del orden, al mejoramiento de la clase obrera y sobre todo á la fraternidad del capital y el trabajo, tan útil como indispensable cuando una escuela fanática, apoyada por un individualismo exagerado, pudiendo mas bien calificarse de disolvente, que nada respeta en su exageración escolástica, que sacrifica el porvenir de un sinnúmero de familias respetables, que no atiende á nuestro malestar moral y material, siente el herético precedente de «sálvense los principios y mueran de hambre la mitad de los productores de España.» y que ciega en la seguridad de lo que sus individuos llaman ciencia, apoderados de los primeros puestos de la administración, llegarían á destruir completamente el trabajo nacio-

nal, si los verdaderos patriotas no hacen un esfuerzo para salvarlo.

Pues bien, Excmo. Sr., á pesar de todo lo indicado; á pesar de verse claramente la necesidad de aunar nuestras fuerzas para que juntos podamos realizar el patriótico fin de destruir esta escuela destructora llamada libre-cambio; todos nuestros esfuerzos han sido inútiles ante el egoísmo de muchos, la ignorancia y estupidez de algunos y la maliciosa intencion de unos pocos que desean promover conflictos para volvernos á los tiránicos tiempos del privilegio, á fin de ser dueños absolutos de las situaciones que tan buenos resultados daban para satisfacer sus injustos deseos. Probaremos á Vuestra Escelencia, que ellos mismos fueron los que en un período de temor, nos brindaron á un arreglo amigable, y que algunos de los que firmaron lo pactado, han faltado villanamente á su firma.

Nosotros obreros y muy escasos de instruccion, no podemos discutir sobre los derechos y deberes de un gobierno democrático para con sus gobernados. Pero si diremos, que debe impedir el que se atente contra la propiedad-trabajo, que se falseen con la peor intencion pactos solemnemente contraidos; que la usura de unos pocos impida realizar la solidaridad entre los intereses del trabajo, y por fin, el que abusando de un derecho personal que ataca directamente el derecho de los demás, intente promover perturbaciones que siempre son perjudiciales al crédito de los principios políticos que rigen.

Cuando los acontecimientos de Andalucía, sin duda con la presion del temor en algunos, y en otros con los mejores deseos de fraternidad y buena fé, algunos fabricantes tuvieron una reunion á fin de nombrar una representacion que junto con otro número igual de obreros, formase una junta mixta, la cual confeccionara una tarifa de precios en la mano de obra para regir en toda Cataluña. Desde los primeros dias de haber triunfado la revolucion, las clases obreras completamente desorganizadas por lo que hemos indicado anteriormente, trabajaban para organizar sus asociaciones, procurando unificar los intereses de todos los operarios, y mejorar los salarios mal retribuidos, de una manera justa y equitativa. De aquí, Excmo. Sr., el que aceptara gustosa la clase de tejedores á la mano y tejedores de velos, las proposiciones hechas por los fabricantes y nombrara sus correspondientes representantes para cooperar con aquellos en lo que hemos manifestado. Formóse la tarifa—debemos llamar la atencion de V. E. que en ella no se aumentó ningun precio de la mano de obra,—se determinó como tipo el fabricante que lo pagaba mas en Cataluña; resultando que algunas clases de género, habia muchos años que en Reus, Valls y otros pun-

tos, se retribuía su elaboracion en la forma dicha, y los fabricantes hacian su negocio. No pudo menos pues, Excmo. Sr., que ser dicha tarifa firmada por mas de cien fabricantes de los principales de Cataluña, y que representan mas de cuatrocientos establecimientos industriales. A los pocos dias, varios de los firmantes y hasta los mismos confeccionadores, faltaron á ella creidos de que el peligro ya habia desaparecido, y escudandose en el derecho individual, rebajaban sin compasion el mezquino salario del infeliz obrero, que no tenia mas medio que ceder á las exigencias injustas del desalmado patrono ó morir de hambre él y sus familias. Y á mas, Excmo. Sr., algunos fabricantes han dicho á sus operarios que si seguian siendo asociados y si pertenecian á ciertos círculos políticos, los despedirian del trabajo, y apoyados por una parte del clero, que secunda perfectamente sus aspiraciones, valiéndose de la supersticion y fanatismo, atacan al derecho individual del modo mas atentatorio. Con las persecuciones de que habíamos sido víctimas con la falta de recursos, consecuencia legítima de nuestro malestar, nos era muy difícil la resistencia pasiva, y de aquí que la desesperacion se apoderara de los mas impacientes. Parece imposible, Excmo. Sr., que aquellos que antes de la revolucion de Setiembre influían en los gobernantes de aquella época para que nos prendieran y desterraran cuando intentábamos resistir sus inícuas exigencias, hoy quieran apoyarse en las libertades conquistadas para seguir esquilmando nuestro mezquino jornal.

Hemos apurado todos los medios de conciliacion teniendo algunas reuniones con los fabricantes que de buena fé desean que esta cuestion se resuelva satisfactoriamente; hemos aceptado por segunda vez sus proposiciones que fueron las de nombrar un jurado que dirimiera todas las cuestiones entre el obrero y el fabricante, todas las asociaciones de tejedores á la mano y de velos de Cataluña; se han adherido á esta idea, nombramos ya los individuos, que debian, por nuestra clase, formar parte de dicho jurado, y cuando se han tenido que reunir los fabricantes para hacer su nombramiento, la primera vez que fueron invitados se reunieron doce. la segunda treinta, de mas de quinientos que hay en toda Cataluña. En tal estado la cuestion, acudimos á la autoridad civil de la provincia, á exponerle lo sucedido, prestándose esta en hacer todo lo factible para llegar á un acuerdo conciliatorio, á fin de evitar un choque que indudablemente produciria lamentables consecuencias.

Tambien debemos manifestarle, Excmo. Sr., que, el no haber la administracion ó la junta de aranceles encargada de confeccionar el arancel, querido aten-

der nuestras justas observaciones, el haber falseado en casi todos los artículos que gasta el rico y la clase acomodada, el verdadero sentido de las bases aprobadas por las Cortes Constituyentes, habiendo manufacturas que deben pagar, según la ley, un derecho protector y no llegan á pagar el máximun del fiscal, que se desprende de un Gobierno democrático la igualdad en todos sus actos corrigiendo los abusos cometidos en las administraciones doctrinarias, y no dar un privilegio á unos pocos comerciantes y agentes extranjeros perjudicando el trabajo de millares de honrados padres de familia, esto que ponemos en conocimiento de V. E. y del gobierno que preside, ha contribuido mucho á empeorar nuestra situación, impidiendo el que pudiéramos hacer respetar los pactos formalmente contraidos,

Es cierto, Excmo. Sr. Se han cometido verdaderas inconveniencias, se nos ha perjudicado grandemente faltando á la ley; se nos ha destruido el trabajo, hasta llegar á la ignominia, de que hay géneros que no pagan el dos por ciento de adeudo en aduanas, y la inmensa mayoría de los de lujo que son los que nos proporcionan trabajo lucrativo, no pagan el derecho protector y muchos la mitad de lo consignado en el arancel francés.

En vista de este malestar, se reunió el Congreso de representantes de toda Cataluña de obreros tejedores á la mano y de velos, y determinaron dirigirla esta Memoria, dominando el espíritu en todos los reunidos de no promover conflictos que perturben la marcha de los acontecimientos é impidan la solidaridad de nuestras libertades. Valiéndonos de todos los medios legales, hemos ante V. E. acudido seguros de que atenderá á la justicia de lo expuesto.

Mientras se respeten los derechos individuales, mientras no se atente en contra de las libertades conquistadas, por los medios pacíficos y dentro de la ley, procuraremos por nuestro mejoramiento; pero si los eternos enemigos del progreso, los amantes de los privilegios satánicos, los explotadores de nuestro trabajo, intentaran como otras veces volvernos á la reacción, entonces los obreros todos sostendríamos nuestros derechos, aprovechando la oportunidad de castigar la infamia y espoliación de tantos años, destruyendo de una vez y para siempre la víbora reaccionaria.

Esperamos, pues, Exmo. Sr., que en vista de lo que hemos expuesto al Gobierno de la nación, pondrá de su parte toda la influencia moral á fin de que los fabricantes que, llevados de un celo patriótico y fraternal, quieren arreglar las diferencias entre el capital y el trabajo, puedan realizar sus

justas aspiraciones, dando el carácter de autoridad posible á los jurados nombrados á este objeto.

Y examinando los aranceles con la debida justicia, atenderá á nuestras informaciones, procurando que las manufacturas del consumo del pudiente paguen los debidos derechos, persiguiendo y castigando con penas severas el contrabando y las especulaciones de los encargados de la vigilancia. Deber de todo Gobierno es poner á salvo los intereses de los ciudadanos, y ninguno es tan respetable como el pan del pobre trabajador.

Por lo tanto, Excmo. Sr., seguros de encontrar el debido apoyo en uno de los primeros poderes del Estado, creemos que no en vano habremos mostrado con toda veracidad nuestra triste situación, y que haciendo todo lo que sea factible el Gobierno que V. E. preside, y con paz, con trabajo para ganar nuestra subsistencia, con la solidación de las libertades democráticas, paulatinamente, dentro de la ciencia, por las circunstancias, y con el apoyo de los verdaderos amantes de la Igualdad y la Justicia, haremos las reformas sociales hasta llegar á la completa extinción del pauperismo y del preletariado.

Los obreros de la clase de tejedores á la mano y de velos, aprovechan esta oportunidad para saludarle, diciéndole que sus deseos son: *Libertad en todas sus manifestaciones y trabajo retribuido con justicia.*

Barcelona 18 de Setiembre de 1869.—En representación del Congreso celebrado en los días 5 y 6 del que rige.—La Comisión.—José Parés.—José Roca Galés.—Juan Fargas.—Juan Utgés.—Pedro Pont.—Francisco Trenchs.

Mr. Bakounine, el célebre orador que con su talento y elocuencia háse conquistado la simpatía de los obreros de Europa, y que hoy en el Congreso de Basilea es escuchado y aplaudido con verdadero entusiasmo por los delegados de distintos países, ha dirigido unas cartas desde Ginebra á los miembros de la *Asociación Internacional de Obreros de Lode y de Chaud-de-Fonds.*

LA FEDERACION también las publica con la autorización de su autor.

#### AMIGOS Y HERMANOS:

Antes de dejar vuestras montañas, siento la necesidad de manifestaros una vez más mi profunda gratitud por la fraternal acogida que me habeis dispensado. ¡No es una cosa digna de admiración que un hombre, un ruso, un noble poco há, que hasta el día de hoy os ha sido completamente desconocido, y que pisa por vez primera vuestro suelo, apenas llega y ya se encuentra rodeado de muchos centenares de hermanos! Semejante milagro no puede realizarse en el momento presente sino por la *Asociación Internacional de Obreros.* y esto por

una razon bien obvia: ella representa hoy la vida histórica, el poder creador, el porvenir político-social. Aquellos á quienes une un pensamiento vivo, una voluntad y una gran pasion comunes, son realmente hermanos, siquiera no se conozcan.

Hubo una época en que la clase media, dotada de igual energia de vida y constituyendo exclusivamente la clase histórica, presentaba el mismo espectáculo de fraternidad y de union, tanto en sus actos como en su pensamiento. Fué el tiempo mas bello de esta clase, siempre respetable sin duda, pero desde entonces acá impotente, estúpida y estéril, aquella fué la época de su mas enérgico desenvolvimiento. Tal fué antes de la gran revolucion de 1793, tal fué aun, si bien en grado menor, antes de las revoluciones de 1830 y de 1848. Habia entonces para la clase media un mundo que conquistar, un puesto que ocupar en la sociedad, y organizada para el combate, inteligente, audaz, sintiéndose fuerte con el derecho de todos, estando dotada de un empuje irresistible, ella sola ha hecho contra la monarquía, la nobleza y el clero juntos, las tres revoluciones.

En aquella época la clase media habia creado tambien una asociacion internacional, universal, formidable: la *Franc-masonería*.

Estariamos en un error lamentable si juzgásemos de la Franc-masonería del siglo pasado, y aun la de principios del actual, por lo que es hoy dia tal institucion. Espresion genuina de la clase media en su período de desenvolvimiento, por su creciente poderío al principio y por su decadencia luego, ella ha representado muy de veras el desarrollo, vigor y postracion intelectual y moral de dicha clase. Hoy, reducida al triste papel de una vieja intrigante que chochea, no tiene significacion alguna, es inútil, ridícula, mientras que antes de 1830 y sobre todo antes de 1793 contando en su seno á los espíritus mas distinguidos, á los corazones mas ardientes, á las voluntades mas enérgicas, á los caracteres mas audaces, habia constituido una organizacion activa, potente, y en realidad bienhechora; era la encarnacion genuina y la realizacion de la idea humanitaria del siglo diez y ocho. Todos los grandes principios de libertad, igualdad, fraternidad, razon y justicia, elaborados primero por la filosofia de aquel siglo, convirtiéronse luego dentro de la franc-masonería en dogmas prácticos, y como las bases de una moral y una política nuevas, como el alma de una empresa gigante, sea de demolicion y de reconstruccion. La franc-masonería en aquella época, no fué otra cosa que la conspiracion universal de la clase media revolucionaria contra la tiranía feudal, monárquica y divina.—Fué la internacional de dicha clase.

Es sabido que casi todos los actores principales de la primera revolucion han sido franc-masones, y que al estallar esta, encontraron, gracias á la institucion, amigos y cooperadores decididos y poderosos en todos los demás paises, lo que indudablemente favoreció en gran manera su triunfo. Pero es igualmente evidente, que el triunfo de la revolucion ha matado la franc-masonería; porque habiendo ésta satisfecho en gran parte las aspiraciones de la clase media y habiéndole hecho ocupar el puesto de la aristocracia noviliaria, la clase media, después de haber sido durante mucho tiempo explotada y oprimida, ha venido á ser, á su vez, y de

un modo muy natural, clase privilegiada, explotadora, opresora, conservadora y reaccionaria, la amiga y el sostén mas firme del Estado. La franc-masonería, despues del golpe de Estado por Napoleón I, se hizo en una gran parte del continente europeo, una institucion imperial.

La restauracion la hizo revivir. Viéndose amenazada con la vuelta del antiguo régimen obligada á ceder á la iglesia y á la nobleza coaligadas el puesto que habia conquistado, por la primera revolucion, la clase media se vió forzada á ser nuevamente revolucionaria. Pero, que diferencia entre este espíritu revolucionario agitado nuevamente y el espíritu revolucionario ardiente y poderoso que la inspiraba á fines del siglo pasado! Entonces la clase media habia obrado de buena fé, habia creído seriamente y con ingenuidad en los derechos del hombre, habia sido impulsada, inspirada por el génio de la demolicion y de la reconstruccion, y por esto se encontraba en plena posesion de su inteligencia y en el pleno desenvolvimiento de su fuerza; no habia pensado aun que un abismo la separaba del pueblo. La realizacion Thermidoriana y la conspiracion de Babeuf la han privado para siempre de esta ilusion. El abismo que separa al pueblo trabajador de la clase media que le explota, le domina y goza á costa de él, se ha abierto, y solo podrá llenarlo el cuerpo en masa de dicha clase, la existencia privilegiada de todos sus individuos.

Así ya no fué la clase media, sino solamente una parte la que volvió á conspirar, despues de la restauracion, contra el régimen clerical y nobiliario y contra los reyes legítimos.

En mi próxima carta os desenvolveré, si me lo permitis, mi idea sobre esta última paz del liberalismo constitucional y del carbonarismo de la clase media,

MIGUEL BAKOUNINE.

(Segunda carta.)

He dicho en mi artículo precedente que las tentativas reaccionarias, legitimistas, feudales y clericales habian hecho revivir el espíritu revolucionario de la clase media, pero que, entre este nuevo espíritu y el que le animaba antes de 1793, habia una diferencia enorme. Los hombres del siglo pasado pertenecientes á aquella clase eran gigantes, al lado de los cuales parecen pigmeos los mas audaces de la misma clase pertenecientes á este siglo.

Para convencernos de ello, basta comparar sus programas. ¿Cuál fué el de la filosofia y el de la revolucion del siglo décimo octavo? Ni mas ni menos que la emancipacion integral de la humanidad toda entera; la realizacion del derecho y de la libertad real y completa para cada uno, por la igualdad politica y social de todos; el triunfo de los hombres sobre los reinos del mundo divino; el reinado de la justicia y de la fraternidad sobre la tierra.—El error de esta filosofia y de esta revolucion, estaba en no haber comprendido que la realizacion de la fraternidad humana era imposible, mientras que existieran Estados, y que la abolicion real de las clases, la igualdad politica y social de los individuos no se haría posible sino por la igualdad de los medios económicos de educacion, de instruccion, de trabajo y de vida para todos. Sin embargo, no se puede hacer un reproche al siglo décimo

octavo por no haber comprendido esto. La ciencia social no se crea y estudia solamente en los libros; tiene necesidad de las grandes enseñanzas de la historia, ha sido preciso hacer la revolución de 1789 y 1793, ha sido preciso volver á pasar por las esperiencias de 1830 y de 1848, para llegar á esta conclusion, de aquí en adelante incontestable, que toda revolución política que no tiene por fin inmediato y directo la igualdad económica, bajo el punto de vista de los intereses y de los derechos del pueblo, no es otra cosa que una reaccion hipócrita y enmascarada.

Esta verdad tan evidente y tan simple era aun desconocida á fines del siglo décimo octavo, y cuando Babeuf vino á plantear la cuestion económica y social, el poder de la revolución estaba ya agotado. Sin embargo, no cabe menos á este último el honor inmortal de haber planteado el problema mas grande que ha figurado jamás en la historia, el de la emancipacion de la humanidad entera.

En comparacion de programa tan grandioso, veamos cual fué mas tarde el programa del liberalismo revolucionario en la época de la Restauracion y de la monarquía de Julio V. La llamada libertad constitucional, una libertad muy prudente, muy modesta, muy reglamentada, muy restringida, hecha á propósito para el temperamento calmado de una clase media semi-satisfecha, y que cansada de combate y ansiosa de gozar, se sentia ya amenazada no desde arriba sino desde abajo, y veia con inquietud apuntar en el horizonte como una masa negra, esos millones de proletarios explotados, hartos de sufrir y preparándose tambien á reivindicar su derecho.

Desde principios del siglo actual, este espectro naciente, á quien mas tarde se ha bautizado con el nombre de espectro rojo, este fantasma terrible del derecho de todos, opuesto á los privilegios de una clase de afortunados, esta clase y esta razon populares que, desenvolviéndose cada dia mas, deben reducir á la nada los sofismas de la economía, de la jurisprudencia, de la política y de la metafísica de las clases medias, vienen á ser una constante perturbacion en medio de los modernos triunfos de dichas clases, vienen á disminuir su confianza, su valor y aun su genio. Y sin embargo, bajo la restauracion, la cuestion social era aun casi del todo desconocida, ó por mejor decir, olvidada. Habia es verdad algunos grandes pensadores aislados, tales como S. Simon, Robert Owen, Fourier, cuyo genio ó cuyo gran corazon habia adivinado la necesidad de una transformacion radical de la organizacion económica de la sociedad. Alrededor de cada uno de ellos se agrupaban un pequeño número de adeptos decididos y ardientes, formando otras tantas pequeñas iglesias, pero tan ignoradas como sus maestros y no ejerciendo influencia ninguna al exterior. Existia tambien el testamento comunista de Babeuf, transmitido por su ilustre compañero y amigo Buonarrotti, á los proletarios mas enérgicos, por medio de una organizacion popular y secreta. Pero esto no era entonces mas que un trabajo subterráneo, cuyas manifestaciones tan solo se hicieron sentir mas tarde, bajo la monarquía de Julio, y que en la época de la Restauracion ni siquiera fué apercibido por la clase media.—El pueblo, la masa de los trabajadores permanecia tranquila, y nada reivindicaba aun para si mismo.

Claro es que si la justicia popular tenia alguna existencia en esta época, solo podia tenerla en la mala conciencia de los *bourgeois* (individuos del tercer estado) ¿De dónde venia esta mala conciencia? Los *bourgeois* de la época de la Restauracion eran, como individuos, peores que sus padres, que habian hecho la revolución de 1789 y de 1793? De ninguna manera. Eran con poca diferencia los mismos hombres, pero colocados en otra atmósfera, en otras condiciones políticas, enriquecidos con una nueva experiencia, y por consiguiente tenian otra conciencia.

Los *bourgeois* del siglo pasado habian creído sinceramente que al emanciparse ellos del yugo monárquico clerical y feudal, emancipaban á todo el pueblo. Y esta creencia ingénuo y sincera fué el origen de su heróica audacia y de todo su maravilloso poder. Se sentian unidos á todo el mundo, y marchaban al asalto llevando consigo la fuerza, el derecho tambien de todo el mundo. Gracias á este derecho y á este poder popular que se habian, por decirlo así, encarnado en su clase, los *bourgeois* del siglo pasado pudieron escalar y tomar esta fortaleza del poder político que sus padres habian ambicionado durante tantos siglos. Pero en cuanto hubieron plantado allí su bandera, apareció á su espíritu una nueva luz. Desde que conquistaron el poder, empezaron á comprender que entre sus intereses y los intereses de las masas populares, no habia nada de comun, que al contrario eran radicalmente opuestos, y que el poder y la prosperidad esclusivos de la clase de los que poseian, tan solo podia apoyarse en la miseria y en la dependencia política y social del proletariado.

Desde entonces, las relaciones de la clase media y del pueblo se trasformaron de una manera radical, y aun antes que los trabajadores hubiesen comprendido que los *bourgeois* eran sus enemigos naturales, aun mas por necesidad que por perversion de voluntad, los *bourgeois* habian ya llegado á la conciencia de este fatal antagonismo. A esto llamo yo la mala conciencia de los hombres de la clase media.

MIGUEL BAKOUNINE.

#### REVISTA POLITICA INTERIOR

Cuanto habiamos previsto y anunciado en nuestra anterior Revista, vése hoy cumplido ó realizado.

Apenas el marqués de los Castillejos puso término á la conferencia con el emperador Napoleon, los diarios políticos, ministeriales y de oposicion, han dado rienda suelta á la imaginacion y echado á volar diversos nombres de candidatos á la corona de España favorecidos por el Gobierno imperial y por el nuestro; han comenzado á mencionar proyectos que, en concepto de cada cual, concluirán por normalizar y asegurar la situacion política del país.

Y á la verdad que no por tanto hablarse del asunto queda el público mejor enterado. Lo mismo ahora que antes, y suponemos fundadamente que así seguirá luego, cada uno de los periódicos monárquicos refiere la conferencia y dis-

cute los acuerdos en ella tomados bajo el prisma de su conveniencia política y bajo la simpatía mas ó menos grande que ha sabido inspirarle determinado aspirante al trono. De aquí resulta esta diversidad de pareceres, esta contrariedad de noticias, esta variedad de conducta que domina y confunde á los partidarios de la monarquía. De aquí resulta, tambien, lo que unos cuentan de estar desechadas oficialmente las candidaturas de Montpensier, de Alfonso de Borbon, del Duque de Aosta, del Duque de Edimburgo, del príncipe alemán y de tantos otros como han venido hasta ahora distraendo la atención del país. De aquí, por último, que un día dado rindan alabanzas al rey D. Luis de Braganza, y al siguiente se entonen cánticos de triunfo á la futura majestad del duque de Génova.

En tan espantoso desorden como se agitan los amantes de la monarquía, álzase imponente y severa la voz del partido republicano, que fiel á su bandera, atento siempre á lo que es de razon y de derecho, aconseja á aquellos que cesen de una vez en distraer la opinion pública con trabajos que, en último resultado, han de producir la próxima ruina de nuestra desgraciada nacion, y que, sacrificando unos sus propios intereses, haciendo abstraccion otros de pueriles rivalidades, dejando á un lado algunos su tenaz empeño por *persona* determinada, vengan todos á mantener en su pureza la honra de España, á contribuir con sus fuerzas al prestigio y crédito de la idea liberal, de la idea progresiva, de la idea democrática; esto es, que para resolver la grave cuestion de la eleccion de Jefe del Estado, acudamos al *Plebiscito*.

Esta solucion salvadora, tan en armonía con el derecho político moderno y tan bien practicada en los pueblos libres, encuentra ¡quién lo diría! ardiente oposicion en los que ayer figuraban al frente de nuestro partido y hoy continúan llamándose demócratas á despecho de la lógica revolucionaria, de la verdad histórica, de la razon política y hasta de la claridad de lenguaje,

Para mayor anomalía y mas grande confusion, niegan los órganos de la democracia monárquica ¡inútil empeño! que el plebiscito sea fórmula democrática, apelan á la historia para así demostrarlo, y luego aparentando sorpresa, dicen que á nadie se ha ocurrido llamar al pueblo para que en sufragio directo fuesen y quedasen proclamados los derechos individuales.

Nuestra opinion en la materia es bien sabida, porque procuramos siempre ser fieles al espíritu progresivo que alienta á los pueblos en su marcha política y social; así que en caso formal de querer quitar en poco ó en mucho su soberanía al pueblo, hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas á que suceda lo contrario. Desde las columnas de un diario republicano escribíamos repetidas veces: que si el pueblo español confió á las Córtes la cuestion de la forma de Gobierno,

en verdad que no permitirá jamás le sea usurpado el derecho que tiene de votar directamente el Jefe del Estado.

Este es un asunto puro y simplemente de simpatía, de amor, de cariño, de respeto hácia determinada persona, y cada uno de los españoles tiene ya su criterio y dispuesto su plan de conducta para resolverle digna, democrática y revolucionariamente. Si las Córtes Constituyentes votaron la monarquía, olvidando, ó lo que es peor, despreciando las mejores condiciones en que el país se encuentra para la forma de gobierno republicana y federativa, que no atenten contra las aspiraciones de la nacion; porque de ellas habria de nacer un rey éual todos los que hasta aquí hemos conocido: sagrado, inviolable, irresponsable, poseedor de derechos contrarios á los proclamados por el pueblo, rodeado de los mas ridículos atributos y dispuesto siempre á tiranizar, á deshonorar de nuevo á nuestra pobre nacion.

Con estas condiciones, claro es que el pueblo español no admite ni consiente *rey*; y si *unos pocos* quieren imponer su capricho y voluntad á *todos*, acaso, acaso con tal imprudencia contribuyan de veras al sólido establecimiento de un gobierno que les desespera y espanta.

Hagamos alto sobre este asunto, del que en adelante y segun las circunstancias, repetimos, pensamos hablar con la detencion que merece. Digamos, por último, que á medida de aproximarse el segundo período de la Asamblea Constituyente, empiezan á presentarse en nuestro horizonte político negras nubes que indican cercana y terrible tempestad. Los tristes acontecimientos que se van sucediendo en algunas localidades donde domina la idea republicana, la conducta cada día mas reaccionaria del gobierno del Regente y la infraccion continúa de la Constitucion por los encargados de observarla, guardarla y cumplirla, hacerla observar guardar y cumplir, determinan que el país esté continuamente de sobresalto, que las llamadas clases conservadoras se hallen alarmadas, y que los republicanos se organicen y apresten á la defensa ya que de una manera temeraria, osada y hasta brutal se ven insultados, calumniados, injuriados y casi perseguidos por unionistas, progresistas y *demócratas*; que estos son hoy nuestros mas feroces y crueles enemigos.

J. M de O.

DIRECTOR:—Ciudadano, J. MARTIN DE OLIAS.

IMPRENTA Y LIBRERIA UNIVERSAL,  
DE LOS SEÑORES CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA.  
Arenal, 16.—Tribulete, 1.